Personería de
Neiva

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	N. ° 018 DEL 27 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, A FIN DE DIVULGAR DE MANERA INTERNA Y EXTERNA LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE REALICEN POR PARTE DE LA PERSONERÍA DE NEIVA.
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA:	JAVIER MAURICIO SUAREZ BOTIA identificado con cédula de ciudadanía 1.003.809.488 de la Plata-Huila.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($18.400.000) M/CTE.
PLAZO:	OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

En la ciudad de Neiva - Huila, a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron JAVIER MAURICIO SUAREZ BOTIA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.003.809.488 de la Plata-Huila, en calidad de contratista, y el servidor público ANGELICA CRUZ ROJAS Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Neiva, en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato No. 018 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, A FIN DE DIVULGAR DE MANERA INTERNA Y EXTERNA LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE REALICEN POR PARTE DE LA PERSONERÍA DE NEIVA".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma el acta correspondiente por las personas que en ella intervinieron.

ANGELICA CRUZ ROJAS Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera Supervisor	JAVIER MAURICIO SUAREZ BOTÍA Cédula No. 1.003.809.488 de la Plata-Huila. Dirección: CARRERA 2 29 7 Teléfonos: 3176206320 Correo Electrónico: javier.suarezb01@gmail.com Contratista